Asunción, 17 de diciembre de 2019

NOTA G.U.O.C. N° 923/ 2019

SEÑORES
EVEREST INGENIERIA
RUC: 80009334-8

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 1 del Acta N° 1299/2019 de fecha 17 de diciembre de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1°. Aprobar la inclusión del PAC para la CONTRATACION DE "ADQUISICIÓN, MONTAJE, SUPERVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE BOMBAS VERTICALES PARA VK2 Y VK3" POR VIA DE LA EXCEPCION EN EL MARCO DEL DECRETO 5174, por el monto de Gs. 9.454.203.000.- (guaraníes nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones doscientos tres mil), ID N° 373.805.-Artículo 2°. Aprobar la Contratación "ADQUISICIÓN, MONTAJE, SUPERVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE BOMBAS VERTICALES PARA VK2 Y VK3" por Vía de la Excepción en El Marco Del Decreto 5174, ID N° 373.805.-Artículo 3° Aprobar los Términos de Referencia, Propuesta Técnica y Propuesta Económica. Artículo 4° Adjudicar a la empresa EVEREST INGENIERIA S.R.L. con RUC N° 80009334-8, por el monto total de Gs. 9.454.203.000.- (guaraníes nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones doscientos tres mil), de acuerdo al Informe de Evaluación realizado por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones. Artículo 5° Autorizar a la Gerencia Financiera a proseguir con los tramites de pago por el monto señalado en el Artículo 4° de la presente Resolución. Artículo 6° Encomendar a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas de todos los trámites administrativos realizados. Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.**

Atentamente

.....

Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: everest@everest.com.py

17 de diciembre de 2019, 21:39

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO

EVEREST.pdf
70K